



## Implementación de la IVE – ILE

21 de abril de 2021 – 20 de octubre de 2021

Durante los últimos meses continuó avanzando la implementación de la ley IVE. Se reglamentó la ley 27.610 y se editó un protocolo sanitario para la aplicación de la nueva ley.

Asimismo, la línea de 0800 222 3444 de Salud Sexual del Ministerio de Salud de la Nación dio a conocer las cifras de los llamados recibidos e intervenciones realizadas.

Varias provincias publicaron **también cifras de la cantidad de ILE IVE realizadas** en los últimos meses.

Por otra parte, continuaron las **acciones judiciales** contra la ley IVE, en general infructuosas, con algunos casos de importante repercusión mediática.

Al mismo tiempo en otros puntos de Latinoamérica existieron importantes movilizaciones y avances en los derechos.

En esta edición ofrecemos:

-Resumen de las políticas públicas para la implementación de IVE e ILE

Cantidad de IVE garantizadas por provincia  
Iniciativas de ONGs y organizaciones sociales  
Noticias sobre casos de ILE garantizadas

/obstaculizadas

Acceso al misoprostol / mifepristona

-Resumen de las causas judiciales contra la ley IVE

-Noticias sobre criminalización del aborto

-Personal médico judicializado por garantizar o por obstaculizar

- El derecho al aborto en Latinoamérica y el mundo

### ¿Qué es GEDESyR?

El Grupo de Estudios sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (GEDSyR) se creó en el marco del Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos (CEDEHU) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Nuestro objetivo es crear un espacio amplio de debate de las políticas públicas sobre derechos sexuales y reproductivos.

Este boletín es editado por el grupo de forma semestral y contiene un seguimiento en base a prensa de los principales acontecimientos en la materia que complementa otros análisis realizados a partir de fuentes estatales, síntesis de decisiones judiciales y documentos emitidos por organismos supranacionales, etc.



## Políticas públicas e informes oficiales



- ✓ En agosto el gobierno nacional [reglamentó](#) por decreto la ley 27.610 (decreto 516/2021)
- ✓ En mayo el Ministerio de Salud de la Nación presentó el [Protocolo](#) para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo.
- ✓ En junio el Ministerio de Salud de la Nación dio a conocer un [balance](#) del primer semestre de implementación. Algunos puntos destacados son:
  - En el primer cuatrimestre del año 2021 en la línea 0800 222 3444 de Salud Sexual se recibieron 12.010 [llamados](#), de los cuales 7.542 generaron secuencias o intervenciones. De estas secuencias, 7.185 fueron consultas por IVE/ILE (95,3%), 210 por métodos de anticoncepción (2,8%) y 147 por otros motivos (1,9%).
  - Durante 2021 la dirección nacional inició dos procesos de compra por un total de 100.000 tratamientos de misoprostol de 200 microgramos. Durante el primer semestre 2021 se distribuyeron 15.445 tratamientos mediante el Programa Remediar.
  - Se capacitaron 1100 equipos de salud en 8000 encuentros.

Las directoras de Salud Sexual y Reproductiva de Nación y de la Provincia de Buenos Aires, Valeria Isla y Carlota Ramírez [expresaron](#) que no hubo un crecimiento de la objeción de conciencia, pero sí de los equipos que proveen la práctica y del personal de salud que solicita capacitaciones.

- ✓ En agosto se realizó la reunión de [COFESA](#) en la que se trató la implementación de la IVE. También se llevó adelante un conversatorio sobre la [IVE en el marco de la ESI](#) que reunió a equipos de ESI y del plan ENIA.
- ✓ La superintendencia de servicios de salud dio a conocer su informe sobre los [134](#) reclamos que gestionó sobre las dificultades para acceder a la IVE mediante obras sociales. Según la ley 28.610, las obras sociales y prepagas tienen la obligación de proveer ILE IVE. Ante incumplimientos, se pueden hacer reclamos en este formulario: [click aquí](#).

**La Provincia de Buenos Aires lanzó un mapa para localizar servicios donde se puede acceder a la IVE - ILE. Se puede acceder haciendo click [aquí](#).**



**Durante el año varias provincias y municipios dieron a conocer sus cifras de IVE garantizadas desde la sanción de la ley:**

**Primer semestre (enero – junio)**

Buenos Aires: [5781](#)

Mar del Plata: [527](#)

Tandil [96](#)

Córdoba [1073](#).

San Francisco [100](#)

Río Cuarto [124](#)

Chubut

Comodoro Rivadavia: [211](#)

Entre Ríos: [514](#)

La [Pampa](#): 180

Neuquén:

San Martín y Angostura: [165](#)

Río Negro: [97](#)

San Luis: [125](#)

Tucumán: [1478](#)

**Otros datos:**

Salta: [383](#) entre enero y febrero

[Mendoza](#): 267 enero y febrero

Neuquén: enero a mayo: [466](#)

Tierra del Fuego: [75](#) entre enero y marzo

Comodoro Rivadavia: [266](#) al 28 de septiembre

Corrientes: se efectuaron [320](#) IVE desde la aprobación de la ley (publicado 19 de septiembre)

Tucumán también reportó un incremento importante durante los últimos años: se efectuaron 15 ILE en 2018; 89 en 2019 y 700 en 2020

En [Salta](#), el 94% de los pedidos fueron antes de las 12 semanas de gestación. Según informes oficiales, la provincia, que en 2018 garantizó sólo 5 ILE, alcanzó las [948 garantizadas](#) en 2020. Sin embargo, desde el 0800 Salud Sexual del Ministerio de Salud de la Nación advirtieron que el [25%](#) de los llamados salteños por IVE son re - llamados, es decir, personas que no pudieron acceder en tiempo y forma.

A su vez, a fines de octubre la municipalidad de Salta oficializó el 25 de marzo como el "[Día del niño por nacer](#)".



### Iniciativas del Socorrismo y la Red de Profesionales de la Salud:

Socorristas en Red dio a conocer en septiembre su último informe sobre acompañamientos a interrupciones de embarazos hechos por la red efectuados durante el [primer semestre de 2021](#). Estos son algunos datos destacados:

- ✓ 6517 personas solicitaron acompañamiento para abortar.
- ✓ 61,2% tenía hijas/os/es
- ✓ 70,1% sufrió algún tipo de violencia machista.
- ✓ Entre las personas niñas y adolescentes, 4,1% manifestó que no quería tener esa relación sexual y 1,7% no contestó la pregunta.
- ✓ 39 se auto perciben como personas no binarias, varones trans, lesbianas, otro género o ningún género
- ✓ 50 tenían alguna condición de discapacidad
- ✓ De las personas que se contactaron, el 22% solicitó que se las acompañe a acceder a la IVE en el sistema de salud, el 86% de estas personas lo hizo en la salud pública.
- ✓ 91,2% recibió buen o muy buen trato por parte del personal de salud
- ✓ 89,3% sabía que podía abortar con medicamentos
- ✓ De las personas mayores de 18 años, **sólo el 57% sabía que Argentina cuenta con una Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo**, lo cual da cuenta de que el principal **obstáculo** para el acceso al derecho sigue siendo el **desconocimiento**.

*“De las personas mayores de 18 años, sólo el 57% sabía que Argentina cuenta con una Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo”*

**Socorristas en Red** es una articulación de organizaciones feministas que brindan información acerca de cómo interrumpir un embarazo con medicamento. También acompañan a quienes deciden interrumpir un embarazo en el sistema de salud. Para más información: click [aquí](#).

- La **Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir**, red que nuclea profesionales de la salud que garantizan IVE – ILE, [lanz](#)ó la [app](#) “Abortar en red”, con indicaciones para localizar servicios donde se efectúa la práctica. Descargar para android [aquí](#).
- La red REDAAS lanzó un [mapa](#) sobre objeción de conciencia.



## Misoprostol y mifepristona

En [San Luis](#), laboratorios puntanos se sumó a la producción de misoprostol para proveer al sistema público de salud.

Se presentó un proyecto para la producción pública de misoprostol y [mifepristona](#). Si bien durante los últimos años se avanzó en la producción pública del misoprostol, la [mifepristona](#), que eleva la seguridad del proceso, aún no fue autorizada por ANMAT y aún está pendiente la producción pública.



## Capacitaciones

Se realizaron numerosas capacitaciones tanto a cargo de agencias gubernamentales como de organizaciones de la sociedad civil.

Se realizó un *webinar* del equipo especial IVE de [Superintendencia](#) de Servicios de Salud

En [Catamarca](#) se lanzaron iniciativas para descentralizar la práctica, hoy garantizada por la Maternidad 25 de Mayo de la ciudad capital pero no en el resto de los municipios. Se propone capacitar al personal no objetor en toda la provincia. También se capacitó en [Bolívar](#), Provincia de Buenos Aires y en [Misiones](#).

En [Neuquén](#) se comenzó a hablar de IVE en las escuelas en el marco de la ESI

Respecto a las iniciativas de la sociedad civil, se llevaron adelante talleres impartidos por las organizaciones [FUSA](#) y [Andhes](#) y un taller dirigido al Poder [Judicial](#) a cargo de Soledad Deza.

### Obras sociales:

En [Chubut](#) se firmó un acuerdo para que las obras sociales y prepagas cubran el 100% de la práctica. En el acuerdo se establecieron los valores de referencia.

Sancor Salud indicó que cubre la práctica. Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, [Córdoba](#) y Mendoza.

### Noticias municipales:

- En Entre Ríos se publicó una [nota](#) sobre cómo es el paso a paso para acceder a la IVE en el Hospital Centenario de Gualaguaychú, así como también en Coronel [Pringles](#), Provincia de Buenos Aires

- En [Perrupato](#), San Martín, Mendoza, se creó un consultorio IVE que atiende los casos del Este de la provincia.

- Amnistía denunció dificultades de acceso en Río [Grande](#), Tierra del Fuego.

**La ley 27610 obliga a las obras sociales y prepagas a proveer la cobertura integral y gratuita de IVE e ILE.**



### Casos de ILE/ IVE garantizadas/obstaculizadas

La prensa dio cuenta de ILE aplicadas a niñas víctimas de abuso sexual en el Hospital Rawson de San [Juan](#), en las localidades de [Machagai](#) y Corzuela, [Chaco](#), Villa [María](#), Córdoba y [Junín](#), Provincia de Buenos Aires. Una joven de 20 [años](#) con retraso madurativo accedió también a una ILE en San Juan. En [Mendoza](#) se conoció un caso de abuso sexual y embarazo de una niña, pero no trascendió en los medios si la ILE fue realizada.

En Jardín de América, [Misiones](#) se practicó un aborto por fuera del sistema de salud a una niña víctima de abuso. Se [detuvo](#) a un sospechoso de abuso sexual.

Según la prensa, en [Almafuerte](#), Córdoba una niña de 12 años víctima de abuso sexual decidió no acceder a la ILE.

En [Jujuy](#) se aconsejó a una mujer de 20 años víctima de abuso que no se practique una ILE. Se le indicó que corría peligro su vida.

En [Apóstoles](#), Misiones la prensa dio cuenta de un caso de abuso sexual sobre una niña, pero no aclara si se practicó ILE

### Noticias sobre criminalización del aborto

Según un [informe](#) publicado por la Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, la criminalización de mujeres y personas gestantes que provocaron su propio aborto decreció durante la última década.



**En [Salta](#), como en todo el [país](#), se reclama el cierre de las causas iniciadas por aborto. Aún hay mujeres presas por aborto o eventos obstétricos.**



### Denuncias a personal médico:

#### a) Denuncias y sanciones por incumplir/ obstaculizar

En [Jujuy](#), integrantes del personal médico de un hospital fueron objeto de una denuncia por parte de una paciente, quien declaró que fue maltratada y acusada de haberse provocado un aborto.

- Por otra parte, en [San Juan](#) se cerró una causa que se abrió en 2018 contra profesionales que intentaron sin éxito impedir una ILE a ser practicada sobre una adolescente de 14 años con retraso madurativo.
- El ginecólogo [Rodríguez Lastra](#) sufrió un nuevo revés judicial al ser rechazado el recurso que interpuso ante la Corte. El médico había sido sentenciado a un año y dos meses de prisión en suspenso y a dos años y cuatro meses de inhabilitación para ejercer cargos públicos tras obstruir un aborto legal. En



2017, tras recibir a una joven que requirió atención tras intentar interrumpir su embarazo producto de una violación en el hospital Moguillansky de Cipoletti, la internó compulsivamente y le suministró medicamentos para retener la gestación. La joven mostró signos de pronunciado [deterioro psíquico](#).

- En [Entre Ríos](#) iniciaron un sumario a personal médico en por no respetar el protocolo sobre aborto, al divulgar datos de una niña de 13 años que accedió a la práctica.
- En Mar del Plata circuló una [comunicación](#) de la Secretaría de Salud que indicaba que no debían atenderse cuestiones relacionadas al aborto en Centros de Atención Primaria de la Salud. Se realizó una [denuncia](#) al intendente del Partido de General Pueyrredón, que incluye a Mar del Plata, por incumplimiento de la ley 27.610.

#### **b) Denuncias por garantizar**

En [Tartagal](#) una médica fue denunciada tras garantizar una ILE. El personal que inició la denuncia fue instado a [capacitarse](#) en IVE – ILE. Luego, la paciente [denunció](#) que ella se arrepintió de su decisión, pero fue obligada a efectuarse el aborto. Sin embargo, según la médica, el aborto se efectuó de forma autoadministrada con misoprostol, lo cual consta en la historia médica. Días antes la fiscal había dicho que la paciente fue introducida en el [quirófano](#) por la fuerza. El Ministro de Salud de Salta [respaldó](#) a la médica denunciada.

Mientras ocurría esta denuncia, también en Tartagal, Salta, una niña wichí [murió](#) tras ser internada con una preeclampsia. Cualquier embarazo de una niña de 13 años se presume que se trata del producto de un abuso sexual y por lo tanto tiene derecho a una ILE. Las niñas de 13 años tienen hasta 5 veces más posibilidades de sufrir una preeclampsia, complicación grave que puede ser fatal, que una mujer o persona con capacidad de gestar adulta.

- ✓ En el marco del 28 de septiembre, Día de Acción Global por el Aborto Legal, se volvió a reclamar por la absolución del personal médico que atendió a [Lucía](#), niña tucumana que quedó embarazada producto de abusos sexuales y que fue obligada a gestar hasta la semana 26. En esa instancia se le realizó una cesárea en medio de importantes presiones políticas destinadas a impedirlo.



## Causas contra la ley IVE



En el Boletín 4 presentado en abril de 2021 se resumieron las causas contra la ley IVE desde su sanción a la fecha de corte. Desde entonces existieron importantes casos y se dictaron varias sentencias sobre causas abiertas. Estos son algunos de los más destacados acontecimientos en cuanto a las acciones judiciales.

- ✓ Mar del Plata: el 18 de junio el juez Alfredo López otorgó la medida cautelar contra la ley IVE que fue solicitada por el diputado provincial Alberto Assef. La medida fue apelada y el 1 de julio, sólo 13 días después, fue revocada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.
- ✓ En mayo fue reconocido también el caso "S. F. A. C/ T. B. M. G. S/ Cautelar" de San Juan, en que un varón intentó impedir que su expareja se practique una ILE. La cautelar fue [rechazada](#) en primera instancia y [otorgada](#) en alzada. La Sala III de la Cámara Civil finalmente anuló su fallo dado que la IVE ya se había realizado.
- ✓ Un caso similar ocurrió en [Salta](#), con autos "C. B. G. M. c /J. C. A. C. y Provincia de Salta por Amparo", donde también un varón intentó impedir la IVE de su pareja. Finalmente se retiró la demanda tras una audiencia conciliatoria.

### También se dictaron estas resoluciones:

- ✓ La Cámara Federal de Apelaciones de Salta finalmente rechazó la cautelar interpuesta por María Cristina Fiore Viñuales, que había sido apelada.
- ✓ Tres decisiones de alzada confirmaron los rechazos de primera instancia respecto de acciones declarativas de inconstitucionalidad:
  - La Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca confirmó el rechazo *in limine* a la acción declarativa de inconstitucionalidad interpuesta y apelada por el partido NOS en La Pampa.
  - La Justicia Federal de Paraná también confirmó el rechazo de otra acción similar también interpuesta y apelada por NOS en Entre Ríos.
  - La Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Electoral de Corrientes confirmó el rechazo sobre una acción similar interpuesta y apelada por el Partido Ciudadanos a Gobernar



**Desde sanción de la ley IVE hasta el 20 de octubre de 2021:**

- **Se iniciaron 28 causas**
  - ✓ 9 fueron apeladas
  
- **15 de estas causas son pedidos de declaración de inconstitucionalidad:**
  - ✓ 6 rechazados
  - ✓ 2 otorgados en primera instancia y rechazados en la alzada (en Mar del Plata y San Luis)
  - ✓ 11 rechazos en primera instancia
  - ✓ 4 rechazos apelados y confirmados por alzada: Entre Ríos, La Pampa, Corrientes, Santa Fe.

Las acciones fueron llevadas adelante **13 provincias:**

Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe.

Las acciones fueron llevadas adelante por los siguientes actores:

- ✓ Partidos políticos:
  - NOS: 4 acciones
  - Ciudadanos a Gobernar: 1 acción
- ✓ Portal de Belén: 2 acciones
- ✓ Otras ONGs: 6 acción
- ✓ Actores institucionales individuales (intendentes/as, diputadas/os o ex diputadas/os, etc.) 5 acciones
- ✓ Actoras individuales (en general abogadas/os de alto perfil mediático): 6

**A pesar de la cantidad de acciones y apelaciones se observa que son interpuestas por una cantidad de actoras limitada. No se consigue una incidencia en las políticas públicas.**



## El derecho al aborto en Latinoamérica y el mundo

En varios países de la región hubo importantes cambios en las regulaciones del aborto. En primer lugar, en abril la Corte Constitucional de **Ecuador** [despenalizó](#) con un fallo el aborto en casos de violación. Ahora la Asamblea deberá votar una ley acorde.

Luego en **México** los estados de [Hidalgo](#) y [Veracruz](#) legalizaron el aborto sin restricción de motivos en los primeros meses de gestación. Se sumaron entonces a la Ciudad de México y a Oaxaca, que ya habían pasado legislaciones similares en 2007 y 2019 respectivamente.

En julio la **Corte mexicana** [declaró](#) inconstitucional el establecimiento de un plazo en casos de violación y en septiembre resolvió que la legislación que penalizaba el aborto en el estado de [Coahuila](#) es inconstitucional, lo cual sienta un importante precedente en todo el país.

En **Chile**, recientemente la Comisión de las Mujeres de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó un proyecto para la despenalización hasta la semana 14.

Por lo contrario, en **República Dominicana**, donde se penaliza el aborto en todos los casos, no se logró incluir una legislación que contemplara las tres causales (en caso de violación, riesgo de vida o malformaciones incompatibles con la vida extrauterina) en el nuevo Código Penal. La Cámara de Diputados aprobó un [proyecto](#) que sólo exceptúa los casos en que existe un peligro para la vida de la persona gestante. Sin embargo, en el país caribeño se levantó un importante movimiento, se llevó adelante un [campamento](#) durante 73 días frente al parlamento y una impresionante [movilización](#) el 23 de abril.

Además, en mayo el Poder Judicial de **El Salvador** ordenó liberar a una mujer que había sido condenada a 30 años de prisión tras sufrir un accidente doméstico que ocasionó un aborto.

El camino contrario parece estar en curso en **Estados Unidos**, donde el derecho parecía consolidado. Varios estados pasaron legislaciones restrictivas el último tiempo. Durante los últimos 6 meses, [Arizona](#) prohibió el aborto por condiciones genéticas. En [Texas](#) se sancionó una ley que prohíbe el aborto luego de la 6ta semana de gestación, cuando gran cantidad de mujeres y personas gestantes aún desconocen el embarazo. Incluye también un insólito y polémico artículo que alienta a la ciudadanía a efectuar denuncias. La ley fue judicializada y la Corte [Suprema](#) de Estados Unidos emitió un fallo en el que se negó a bloquear la ley. La decisión no se basa en ningún análisis sobre su constitucionalidad. Los tribunales [federales](#) también la avalaron. El sector demócrata impulsó una ley que resguarda la constitucionalidad del aborto en todo el país, que fue aprobada por la Cámara de [Representantes](#), pero que tiene pocas chances en el Senado.

Por otra parte, en [Oklahoma](#) una mujer fue condenada a 4 años de prisión por un aborto espontáneo que pudo haber sido provocado por el consumo de estupefacientes.



## Cómo acceder a IVE / ILE

### Hasta las 14 semanas de gestación (inclusive): Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

- ✓ Podés acceder en centros de salud públicos o privados a la Interrupción voluntaria del embarazo sin restricción de motivos.
- ✓ El servicio de salud debe brindar información acerca del procedimiento a ser realizado y los cuidados posteriores.
- ✓ Se te va a solicitar tu **consentimiento informado**: es un documento en el que la/el paciente afirma que recibió toda la información necesaria y que toma la decisión de una forma autónoma.
- ✓ Las personas **mayores de 16 años** tienen plena capacidad para decidir
- ✓ Personas **menores de 16 años**: su consentimiento informado será acompañado por el asentimiento de madres/padres/persona que realice tareas de cuidado formal o informalmente / referente afectivo.
- ✓ Personas con **capacidad restringida**: si la restricción de la capacidad no se relaciona con la capacidad de decidir y expresar su decisión, brindan su consentimiento informado y pueden elegir un sistema de apoyos (el acompañamiento de un referente afectivo). La decisión es autónoma y no es reemplazada por el sistema de apoyos.
- ✓ Personas con capacidad restringida que han sido declaradas incapaces judicialmente cuya restricción se relaciona con la posibilidad de tomar y expresar su decisión: brindan su consentimiento con la asistencia de su representante legal o, en su ausencia, de un referente afectivo.

### Luego de la semana 14 de gestación: Interrupción Legal del Embarazo

Luego de la semana 14 de gestación, la interrupción del embarazo continúa siendo legal en caso de **violación** o de **riesgo para la vida o salud**.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud se concibe de forma integral: se trata de cualquier **afectación de la salud física, mental o social**.

En caso de **violación**, se solicitará una declaración jurada que indique el embarazo es producto de un abuso sexual. En caso de **niñas menores de 13 años** la declaración jurada no será requerida

El servicio de salud debe brindar la práctica en un plazo máximo de 10 días corridos. Luego de la práctica tenés derecho a un acompañamiento integral de tu salud y una consejería anticonceptiva que incluye la provisión de anticonceptivos.



*Ante cualquier duda podés consultar a la línea Salud Sexual: 0800 222 3444*

*La Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir editó un nuevo recurso **para** que quienes requieran prácticas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el acceso al aborto legal, puedan contactarles (hacer click [aquí](#))*

*Las organizaciones FUSA y REDI desarrollaron una aplicación para el acceso de las mujeres con discapacidad a los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la pandemia (hacer click [aquí](#)).*

*Las Socorristas en Red lanzaron la aplicación “Socorro, quiero abortar!” (hacer click [aquí](#)). También está disponible su recurso en la página [web https://socorristasenred.org/](https://socorristasenred.org/).*

*Reclamos a las obras sociales y prepagas: si tu obra social o prepaga no accede a proveer la práctica, existen demoras o alguna otra obstaculización, accedé al formulario de queja para la Superintendencia de Servicios de Salud [acá](#).*